

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD

10620 *Resolución de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios de notificación a la empresa Cuvefarma, S.L.*

Ante la acreditada imposibilidad de notificación a la empresa Cuvefarma, S.L. en los domicilios: Polígono Industrial de los Mochos, polígono 8-parcela 20, ctra. A-431, km. 19, 14720 Almodóvar del Río (Córdoba), y en la Rambla Cataluña 18-6, 08007 Barcelona, procede acudir al medio de notificación previsto en el artículo 59.5 en relación con la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

La Directora de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios resuelve aceptar la renuncia de Cuvefarma, S.L. y dar de baja su autorización como laboratorio en el Registro Unificado de Laboratorios Farmacéuticos. El texto completo de la resolución de retirada puede consultarse en el Departamento de Inspección y Control de Medicamentos de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios, calle Campezo, 1, edificio 8, 28022 Madrid, teléfono: +34 918225201, fax: +34 918225243, correo electrónico: sgicm@aemps.es.

Madrid, 21 de marzo de 2012.- El Secretario General de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios, Francisco Javier Muñoz Aizpuru.

ID: A120017478-1